Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

RESOLUCIÓN I. M. Nº 561/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS" CON RUC N° 1539157-4, LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS N° 9-77 con ID: 418.960.

Pirayú, 25 de octubre de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la "**CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS N° 9-77**", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 418.960, y----------

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19----------

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones, conferidas por el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" ----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma UNIPERSONAL "**ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS"** de Ignacio Javier Edwards con Ruc N° **1539157-4**, el contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS N° 9-77**, en la suma de Gs. 137.871.071 (guaraníes ciento treinta y siete millones ochocientos setenta y un mil setenta uno) IVA Incluido. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma de Contrato entre la Municipalidad de Pirayú y la Empresa UNIPERSONAL "**ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS** "De Ignacio Javier Edwards con RUC N° **1539157-4**, conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * SECRETARIA GENERAL *

.....
Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....
Prof. Cynthia R. Godoy De Egusquiza
Intendente Municipal